

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Servicio Navarro de Empleo modifica su estructura para fortalecer la atención en las agencias de empleo

Crea una nueva dirección de servicio y el cambio no supone ni incremento de plantilla ni de coste

Miércoles, 13 de junio de 2018

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de este miércoles una nueva modificación de la estructura del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, dentro de la estrategia que está implantando esta legislatura para fortalecer la orientación profesional y la mejora de la empleabilidad a través de las agencias de empleo.

Para ello, ha creado un cuarto servicio, de “Activación Laboral y Coordinación Territorial”, que unificará funciones ahora adscritas a unidades de dos servicios diferentes. Se encargará de implantar la estrategia de atención individual y personalizada a personas en desempleo o con empleos precarios y de atender a través de su la red de agencias del SNE-NL tanto a personas como a empresas.

La reordenación se hace manteniendo la plantilla y sin incremento de coste, en el marco de la [reordenación de plantilla](#) más importante acometida desde las transferencias de 1999, realizada para garantizar un personal mínimo por agencia, favorecer la estabilidad del personal (25 nuevas plazas) y preparar la apertura de la agencia de empleo y formación Iturrondo (Burlada), el 5 de noviembre.

El SNE-NL se ha convertido también esta legislatura en la puerta única de entrada para toda persona que quiera recibir asesoramiento y orientación profesional gratuita. Incluso, por primera vez en la historia del organismo, ofrece de forma proactiva este servicio, al que la Unión Europea y la Estrategia Española de Activación para el Empleo otorgan un papel capital para mejorar la empleabilidad.

La dirección del Servicio asume el reto de adaptar políticas a la cambiante situación del desempleo y del mercado de trabajo. Estará liderada por Lourdes Alforja, hasta ahora jefa de la sección de la agencia de la Rochapea. Se incorporará a su puesto en julio para preparar la puesta en marcha de este centro Iturrondo, a través del cual el SNE-NL quiere proporcionar a demandantes de empleo y a empresas una mejor atención, más integral y especializada.

Pamplona y Comarca pasarán de contar con tres agencias a dos, por lo que, en el ámbito de la estructura del SNE-NL, se eliminarán las jefaturas de las agencias de Rochapea y Yamaguhi. El organismo y el SEPE están consensuando el sistema de atención ciudadana.

El nuevo servicio toma del Servicio de Orientación, Fomento del Empleo y Servicios a Empresas las competencias de "Orientación". Asumirá el diseño e implantación de la estrategia de activación laboral, la gestión del sistema único de orientación y la red Eures. Y recibe del Desarrollo de Competencias Profesionales, la dirección de las agencias de empleo y la unidad "Organización Territorial y Coordinación de Agencias". Las unidades orgánicas adscritas al servicio de nueva creación serán las ya existentes en la actualidad.

Servicio de Fomento del Empleo y Empresas

El actual Servicio de Orientación, Fomento del Empleo y Servicios a Empresa cede al Servicio de Activación Laboral las competencias de orientación y se encargará solamente de las actuaciones de fomento del empleo y servicios a empresas: Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción, Economía Social; Escuelas Taller y PIFES; emprendimiento y trabajo autónomo; o intermediación

Cabe señalar que las políticas activas en estos ámbitos han experimentado un importante incremento presupuestario y de actividad durante esta legislatura: 35%% más para CEE (Centros Especiales de Empleo) y EIS, 54% más para Economía Social, récord de contratos y de presupuesto [en empleo a través de entidades locales](#) y de ayudas al establecimiento como [trabajadoras autónomas](#), o más [intermediación](#) a través del SNE-NL, incluso que antes de la crisis.

Por su parte, el Servicio de Desarrollo de Competencias Profesionales cede al nuevo servicio las agencias territoriales y la unidad encargada de su coordinación. Finalmente, el Servicio de Asistencia y Gestión Administrativa no sufre cambios.